

GAICURT, S.L. fue constituida en el año 1.975. Su actividad básica está orientada a la reparación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones mecánicas e industriales. **La Política de la Calidad de GAICURT** definida por Gerencia dentro del Sistema de Gestión de Calidad establece:

COMPROMISO DE CALIDAD

- ✓ Satisfacer todos los requisitos aplicables, legales y reglamentarios aplicables al conjunto de nuestras actividades.
- ✓ Comunicar a la organización la importancia de satisfacer esos requisitos.
- ✓ Aplicar conceptos de mejora continua, definiendo y revisando periódicamente los objetivos de Calidad, establecidos en la línea marcada por esta Política, para asegurar el cumplimiento y la superación de las expectativas de nuestros clientes, de nuestros empleados y de la sociedad en general.
- ✓ Revisar el Sistema definido al menos una vez al año.
- ✓ Asignar los recursos necesarios, humanos y materiales para lograr la adecuada implantación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad. Entre estos recursos destaca la adecuada información, formación y sensibilización continua de todo el personal.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Dar satisfacción a nuestros clientes mediante el cumplimiento de sus requisitos.
- ✓ Mejorar la eficacia de los procesos de trabajo.
- ✓ Mejorar los resultados de los años anteriores.

RESPONSABILIDAD

- ✓ La aplicación del Sistema de Gestión de Calidad es responsabilidad directa de Gerencia.
- ✓ En su nombre y representación el Responsable de Calidad, con la colaboración de todo el personal, supervisará la implantación, desarrollo y mantenimiento, disponiendo de la autoridad delegada por Gerencia.

La presente **Política de la Calidad** se revisa y se adapta continuamente en base a los condicionantes legislativos, tecnológicos y del entorno cambiante dentro del cual hacemos nuestras actividades. Así mismo esta política se comunica y se promueve entre nuestros empleados y entre nuestro entorno.

Firmado: Gerencia
28 de marzo de 2017